Lima, 03 JUL. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 014 – 2018/MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA**

Señores
**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN**
Presente.-

Asunto : Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

Referencia: Resolución Viceministerial N° 100-2018 MINEDU

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, mediante Ley Nº 28898, fue instituido el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", a fin de mantener vigente el mensaje multicultural del insigne escritor y estimular en los estudiantes de la Educación Básica la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa.

En este sentido, agradeceré difundir las Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018, a los Directores y Subdirectores de los CEBA de su jurisdicción por intermedio de las UGEL, con el objetivo de estimular y premiar la participación de los estudiantes de los ciclos Intermedio y Avanzado de Educación Básica Alternativa, de acuerdo a lo señalado en las bases aprobadas por Resolución Viceministerial N° 100-2018 MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – REPÚBLICA DEL PERÚ – Director – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

**LUIS ALBERTO HIRAOKA MEJÍA**
Director (e)
Dirección de Educación Básica Alternativa

LAHM/LCB/LLS
128221

# Resolución Viceministerial

## N°100-2018-MINEDU

Lima, 28 JUN 2018

VISTOS, el Expediente N° 0090279-2018, el Oficio N° 755-2018-MINEDU/VMGP/DIGEBR, el Informe N° 001-2018-CO-PNJMA, el Informe Nº 604-2018-MINEDU/SG-OGAJ, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 79 de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante la Ley N° 28898, se instituye el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", con la finalidad de mantener latente el mensaje multicultural del insigne referido escritor y antropólogo, así como para estimular y premiar la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa, tanto orales como escritas, y pertenecientes a diversas culturas existentes en el país, entre los estudiantes de la educación básica;

Que, el literal a) del numeral 7.2.1 de las Normas para el Otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", aprobadas por Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, establece que el Ministerio de Educación designa una Comisión Organizadora, encargada de elaborar las Bases para el Otorgamiento Anual del citado premio;

Que, el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, encarga al Viceministerio de Gestión Pedagógica, la aprobación de las Bases Anuales para el otorgamiento del precitado premio; así como las normas complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de la Ley que instituye el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas";

Que, el sub numeral 6.7 del numeral 6 de las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobadas por Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU y modificadas por la Resolución Ministerial Nº 070-2018-MINEDU, establece que durante el presente año se desarrolla, entre otros, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas";

Que, mediante Oficio N° 755-2018-MINEDU/VMGP/DIGEBR, la Dirección General de Educación Básica Regular remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 001-2018-CO-PNJMA elaborado por la Comisión Organizadora, a través del cual se sustenta la necesidad de aprobar las Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018; asimismo la referida Dirección General señala que

dicho premio es una estrategia pedagógica que promueve la creación literaria en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o lengua castellana, a partir de la lectura de las obras de José María Arguedas, para expresar la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes de nuestro país;

Con el visado de la Dirección General de Educación Básica Regular; de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural; y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018, las mismas que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar a la Dirección General de Educación Básica Regular, Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, el cumplimiento de las Bases aprobadas en el artículo anterior.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Susana Helfer Llerena
Viceministra de Gestión Pedagógica

BASES 100-2018 MINEDU

# PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

## 1. FUNDAMENTO

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018, fue instituido mediante Ley N° 28898, a fin de mantener vigente el mensaje multicultural del insigne escritor y estimular en los estudiantes de la Educación Básica la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa. Asimismo, el concurso es una oportunidad para brindar a docentes orientaciones pedagógicas para la comprensión y apreciación de la obra de José María Arguedas (JMA).

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la creación literaria, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o en lengua castellana, a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas, para expresar el mundo personal del lector, la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes de nuestro país.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Generar situaciones de aprendizaje que propicien procesos de reflexión y creación literaria, desde la perspectiva intercultural, a partir de la lectura de la obra de Arguedas y su relación con el mundo personal y sociocultural del estudiante.

2.2.2 Estimular en los estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos a partir de la reflexión sobre la vida y obra de José María Arguedas.

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

## 3. BASE NORMATIVA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN DIGEIBIRA

**3.1** Ley N° 28898, Ley que crea el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
**3.2** Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, que aprueba las normas para el otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
**3.3** Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN DIGEIBIRA

## 4. ALCANCES

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018 es de alcance nacional. Está a cargo de las siguientes instancias:

**4.1** Instituciones educativas de Educación Básica, públicas y privadas (II.EE.)
**4.2** Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
**4.3** Las Direcciones Regionales de Educación o quien haga sus veces (DRE)
**4.4** Ministerio de Educación

## 5. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018 está dirigido a:

# PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

a) Estudiantes desde quinto grado de primaria hasta el quinto grado de secundaria en Educación Básica Regular.
b) Estudiantes desde el tercer grado del ciclo intermedio hasta el cuarto grado del ciclo avanzado en Educación Básica Alternativa.
c) Estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, incluidos en los grados respectivos de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

## 6. NIVELES, CATEGORÍAS Y TEMAS

En el siguiente cuadro se detalla el nivel y grado educativo de los participantes, las categorías y los temas que se deben abordar:

| NIVELES / CICLOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS | CATEGORÍAS EN LAS QUE PARTICIPAN | PARTICIPANTES | TEMA | OBRAS SUGERIDAS[1] |
|---|---|---|---|---|
| Educación Primaria EBR | Narrativa oral en lengua originaria[2] | Quinto y sexto grado | El universo andino de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional | - *Canto kechwa*<br>- *Agua*<br>- *Amor mundo*<br>- *Warma kuyay*<br>- Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas |
| Ciclo Intermedio EBA | | Tercer grado | | |
| Educación Primaria EBR | Fábula en lengua originaria o castellana | Quinto y sexto grado | El universo andino de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional | - *Canto kechwa*<br>- *Agua*<br>- *Amor mundo*<br>- *Warma kuyay*<br>Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas |
| Ciclo Intermedio EBA | | Tercer grado | | |
| Educación Secundaria EBR | Cuentos en lengua originaria o castellana | Primero y segundo grado | El ser humano y la naturaleza: una relación armoniosa | - *Warma kuyay*<br>- *El torito de la piel brillante*<br>- *La agonía de Rasu Ñiti* |
| Ciclo Avanzado EBA | | Primero y segundo grado | | |
| Educación Secundaria EBR | Historieta en lengua originaria o castellana | Tercer grado | Arguedas, una auténtica cultura de vida y pedagogía | - *El sueño del pongo*<br>- *Yawar fiesta* |
| Ciclo Avanzado EBA | | Tercer y Cuarto grado | | |
| Educación Secundaria EBR | Ensayo escrito en lengua originaria o castellana | Cuarto y quinto grado | Arguedas: el encuentro de dos mundos<br><br>La lengua originaria y la expresión literaria arguediana | - *El sexto*<br>- *Yawar fiesta*<br>- *Todas las sangres*<br>- *Los ríos profundos*<br>- *A nuestro padre creador Túpac Amaru* (himno canción) |
| Ciclo Avanzado EBA | | Cuarto grado | | |

[1] Las obras sugeridas serán trabajadas en el aula como ejes motivadores para desarrollar los aprendizajes. Se sugiere leer o escuchar el testimonio autobiográfico de José María Arguedas en todas las categorías.

[2] En la narrativa oral en lengua originaria se considerarán diversos tipos de textos narrativos: cuentos, fábulas, leyendas o mitos.

# PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

## 7. ETAPAS DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

7.1. **Primera etapa:** Se desarrollará en la IE, con la participación general de los estudiantes del quinto y sexto grado de nivel de Educación Primaria y del primer a quinto grado de nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular, así como de los estudiantes de primero a tercer grado del ciclo Intermedio y de primero a cuarto grado del ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa, y los docentes de aula del área de Comunicación, a cargo del proceso formativo del estudiante.
Clasificará para la segunda etapa un (01) estudiante que obtenga el mayor puntaje por cada categoría de la IE.
Se remitirá a la UGEL cada uno de los trabajos (creaciones literarias) de los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4) y la Ficha Estadística de Estudiantes Participantes (II.EE./EBA-EBR), ver Anexo N° 6.

7.2. **Segunda etapa:** Se realizará en el ámbito de las UGEL y clasificará para la tercera etapa un (01) estudiante que obtenga el mayor puntaje por cada categoría. De esta manera, en la tercera etapa representarán a la UGEL cinco (05) estudiantes.
Se remitirá a la DRE cada uno de los trabajos de los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4), el informe del proceso de selección de los representantes de la UGEL (Anexo N° 5), y la Ficha Estadística de Estudiantes Participantes de la Primera Etapa (sistematizado por la UGEL), ver Anexo N° 7.

7.3. **Tercera etapa:** Se desarrollará en el ámbito de las DRE y cada comisión organizadora de esta etapa remitirá al Ministerio de Educación cada uno de los trabajos de los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4), el informe del proceso de selección de los representantes de la DRE (Anexo N° 5), y la Ficha Estadística de Estudiantes Participantes de la Primera Etapa (sistematizado por la DRE) ver Anexo N° 8.

7.4. **Cuarta etapa:** Se desarrollará en la ciudad de Lima.

Se premiarán los trabajos que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada categoría, los cuales recibirán las medallas de oro, plata y bronce, respectivamente, según el siguiente detalle:

| CATEGORÍAS | MEDALLAS | | |
|---|---|---|---|
| | ORO 1° puesto | PLATA 2° puesto | BRONCE 3° puesto |
| Narrativa oral en lengua originaria (EBR o EBA) | 1 | 1 | 1 |
| Fábula escrita en lengua originaria o castellana (EBR o EBA) | 1 | 1 | 1 |
| Cuentos en lengua originaria o castellana (EBR o EBA) | 1 | 1 | 1 |
| Historieta en lengua originaria o castellana (EBR o EBA) | 1 | 1 | 1 |
| Ensayo escrito en lengua originaria o castellana (EBR o EBA) | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL | 5 | 5 | 5 |

# PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

## 8. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

| ETAPAS | CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS | RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN | FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|
| PRIMERA ETAPA II.EE. EBR / EBA | Hasta el 26 de julio | El director o quien este designe será el responsable de la inscripción de los ganadores de la IE a la UGEL (Anexo N° 1). | Para la etapa UGEL hasta el 10 de agosto |
| SEGUNDA ETAPA UGEL | Hasta el 29 de agosto | El especialista responsable del concurso de la UGEL será el responsable de la inscripción de los ganadores de la UGEL a la DRE. | Para la etapa DRE hasta el 07 de setiembre |
| TERCERA ETAPA DRE | Hasta el 05 de octubre | El especialista responsable del concurso de la DRE será el responsable de la inscripción de los ganadores de cada categoría de la DRE a la etapa nacional. | Para la etapa nacional hasta el 19 de octubre |
| CUARTA ETAPA NACIONAL | | Las fechas de la etapa nacional serán publicadas en el portal de Concursos Educativos – Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas": http://www.minedu.gob.pe/jma/ | |

**Nota:** No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

## 9. DOCENTE ASESOR

**9.1 Para efectos de la presentes bases,** se reconoce como docente asesor:

a) Al docente de aula del área de Comunicación, contratado bajo cualquier condición laboral, quien acompañará al estudiante durante todas las etapas del concurso.
b) Deberá contar con título en educación y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada, y cumplir función docente en la institución educativa.
c) Para ser reconocido como docente de aula, deberá estar debidamente acreditado mediante un documento emitido por el Director de la IE. Ejemplo: Credencial - Anexo N° 09.

**9.2 Compromisos del docente asesor:**

**9.2.1 Compromisos del docente asesor en la primera y segunda etapa:**

a) El docente asesor estará a cargo de desarrollar procesos de aprendizaje que faciliten el desarrollo de la comprensión y apreciación de las obras sugeridas para cada nivel o modalidad educativa.
b) El docente asesor estará a cargo de orientar, retroalimentar y acompañar a los estudiantes en el proceso de creación literaria de textos orales y escritos a partir de la reflexión sobre la vida y obra de José María Arguedas.
c) Estimular a sus estudiantes para su participación.
d) Asegurar la correcta participación del estudiante durante la evaluación.
   - Garantizar que el alumno o alumnos a su cargo porten cada uno su DNI.
   - Orientar a los participantes a su cargo a mantener una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del evento.

**9.2.2 Compromisos del docente asesor en la tercera etapa:**

a) Acompañar permanentemente a los alumnos desde la salida de su lugar de origen hasta su retorno, asimismo, velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora.
b) Asegurar la correcta participación del estudiante durante la evaluación:
   - Garantizar que el alumno o alumnos a su cargo porten cada uno su DNI.
   - Orientar a los participantes a su cargo a mantener una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del evento.

**9.2.3 Compromisos del docente asesor en la cuarta etapa (sede Lima):**

a) Firmar las listas de asistencia de sus delegaciones obligatoriamente.
b) Acompañar permanentemente a los alumnos desde la salida de su lugar de origen hasta su retorno; asimismo, velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora.
c) Participar en compañía de sus alumnos en la reunión de bienvenida, donde se informará sobre las actividades previstas y el desarrollo de la exposición final.
d) Orientar a los participantes a su cargo a mantener una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del evento.
e) Recordar que el alojamiento y el servicio de alimentación es exclusivamente para los estudiantes acreditados, bajo la responsabilidad de cada docente asesor, ninguna persona (sea padre de familia, docente, pariente o estudiante) no acreditada podrá ingresar al alojamiento.
f) Asegurar que su delegación permanezca hasta después de la ceremonia de premiación.
g) Cumplir las disposiciones establecidas en el instructivo de la etapa nacional que establezca la comisión organizadora.

## 10. LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

**10.1 Conformación:**

Se constituirá un Comité Organizador para cada una de las etapas, con la finalidad de planificar la ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018:

**10.1.1** Para la primera etapa (IE) la comisión estará conformada por:

a) Subdirector o coordinador del área de Comunicación, quien lo preside.
b) Docente del área de Comunicación o Comunicación Integral.
c) Un docente que hable la lengua originaria, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria.
d) Representante estudiantil: municipio escolar/Consejo de Participación Estudiantil (Copae).

**10.1.2** Para la segunda etapa (UGEL) la comisión estará conformada por:

a) El Jefe del Área de Gestión Pedagógica, quien lo preside.
b) Especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías de lengua originaria.
c) Un especialista de Educación Básica Regular.
d) Un especialista de Educación Básica Alternativa.
e) Un especialista de Educación Básica Especial.

**10.1.3** Para la tercera etapa (DRE) la comisión estará conformada por:

a) El Director de Gestión Pedagógica, quien lo preside.

b) Un especialista de Educación Básica Regular de Comunicación o áreas afines.
c) Un especialista de Educación Básica Alternativa.
d) Un especialista de Educación Básica Especial.
e) Un especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria.
f) Un personal del área de Imagen Institucional de la DRE.

**10.1.4** Para la cuarta etapa (Minedu) la comisión estará conformada por:
a) Un especialista de la Dirección General de Educación Básica Regular, quien lo preside.
b) Un especialista de la Dirección de Educación Básica Alternativa.
c) Un especialista de la Dirección de Educación Básica Especial.
d) Un especialista en la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.

**10.2** Son funciones de la comisión organizadora de cada etapa:

**10.2.1** En la primera etapa: Institucional (EBR/EBA)

a) Incorporar en la planificación de la programación anual y en las unidades didácticas, los temas propuestos de acuerdo con los niveles, ciclos y grados.
b) Designar a los integrantes del jurado calificador conforme a las categorías establecidas en las bases.
c) Entregar los trabajos producidos por los estudiantes al jurado calificador de la IE para su evaluación.
d) Remitir los trabajos ganadores en original y en formato Word en un CD. En el caso de la categoría Historieta se remitirá el trabajo escaneado. En el caso de la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se adjuntará una versión grabada de su texto oral, según su lengua originaria, en formato MP3, así como su respectiva traducción al castellano en versión escrita y en formato Word.
e) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la UGEL, para su evaluación y selección en dicha instancia.

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

**10.2.2** En la segunda etapa: UGEL

a) Difundir a nivel local las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018, enfatizando en las categorías y cronograma de ejecución.
b) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
c) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la DRE para su evaluación y selección en dicha instancia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN RECIBIDO

**10.2.3** En la tercera etapa: DRE

a) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
b) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores en original y tres (03) copias al Ministerio de Educación para su evaluación y selección en dicha instancia. Además, la versión digital se remitirá al correo electrónico: arguedas@minedu.gob.pe

**10.2.4** En la cuarta etapa: Minedu

a) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
b) Publicar en la web del concurso (http://www.minedu.gob.pe/jma/) los trabajos ganadores de cada categoría a nivel nacional.

## 11. JURADOS

**11.1** Conformación:

En todas las etapas el jurado calificador deberá conformarse con un mínimo de tres (03) integrantes, quienes no podrán formar parte de la comisión organizadora.

**11.1.1** Para la primera etapa, el jurado calificador de la IE, estará integrado por:
a) El director de la IE, o a quien designe esta función.
b) Un docente del área de Comunicación.
c) Un docente que hable lengua originaria, para la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria.
d) Un docente de la institución educativa de otra área.
e) Representante estudiantil: municipio escolar/ Consejo de Participación Estudiantil (Copae).

**11.1.2** Para la segunda etapa, el jurado calificador de la UGEL ,estará integrado por:
a) El director de la UGEL, o a quien designe esta función, quien lo preside.
b) Un especialista del área de Comunicación.
c) Una persona destacada y vinculada con el quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere.
d) Un representante del gobierno local.

**11.1.3** Para la tercera etapa, el jurado calificador de la DRE, estará integrado por:
a) El director de la DRE, o a quien designe esta función, quien lo preside.
b) Un representante de la Dirección Regional de Cultura o, en su defecto, un escritor representativo del ámbito regional.
c) Un representante del Gobierno Regional.
d) Una persona destacada y vinculada con el estudio o quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere
e) Un especialista del área de Comunicación.

**11.1.4** Para la cuarta etapa, el jurado calificador del Minedu, estará integrado por:
a) Un representante del Ministerio de Educación, quien lo preside.
b) Un representante del Ministerio de Cultura.
c) Un representante de la Cámara Peruana del Libro.
d) Un representante de la Academia Peruana de la Lengua.
e) Un representante de la Municipalidad de Andahuaylas.
f) Otras personalidades del ámbito literario, de las comunicaciones y del mundo de las artes.

**11.2** Son funciones del jurado calificador

**11.2.1** En la primera etapa: Institucional (EBR / EBA)

El jurado calificador de la IE evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar al participante que obtuvo mayor puntuación por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018. En el caso de la selección del participante en la categoría Narrativa Oral en

Lengua Originaria se desarrollará en presencia de la comunidad educativa, en un tiempo máximo de 12 minutos.

**11.2.2** En la segunda etapa: Local (UGEL)

El jurado calificador de la UGEL, evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar al participante que obtuvo mayor puntuación por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada participante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.

**11.2.3** En la tercera etapa: Regional (DRE)

El jurado calificador de la DRE evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar al participante que obtuvo mayor puntuación por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada participante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.

**11.2.4** En la cuarta etapa: Nacional (Minedu)

El jurado calificador evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar el primer, segundo y tercer puesto por cada categoría establecida del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018.

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

## 12. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN DIGEIBIRA

**12.1.** Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. La evidencia del plagio (copia integral del texto o empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Es posible hacer uso de diferentes fuentes, sean citas textuales o paráfrasis, especificando la referencia bibliográfica (a continuación del texto). Es relevante que se considere el criterio de creatividad en los trabajos presentados; por esta razón, el docente asesor y las demás instancias de evaluación velarán por el cumplimiento de este criterio.

**12.2.** Los participantes colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación. La Ficha de Inscripción del Participante se colocará aparte en sobre cerrado (Anexo N° 1).

**12.3.** Para el caso de cada categoría se deberá presentar una impresión de los trabajos en papel bond A4, en formato Word, letra Arial número 12, en espacio y medio (1.5).

**12.3.1 Narrativa oral en lengua originaria**
Elaboración de un texto oral con un máximo de doce (12) minutos en lengua originaria, para ser narrado en las etapas de selección del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018.
Los participantes adjuntarán: (a) una versión grabada de su texto oral, según su lengua originaria en un CD, en formato MP3, y (b) su respectiva traducción al castellano en versión escrita.

**12.3.2 Fábula escrita en lengua originaria o castellana**
Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa, máximo dos (02) páginas. Se adjuntará una versión digital en formato Word, grabada en un CD y su respectiva traducción al castellano en versión escrita, en caso corresponda.

**12.3.3 Cuentos en lengua originaria o castellana**
Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y con una extensión mínima de dos (02) páginas y máxima de cinco (05) páginas. Los participantes adjuntarán una versión digital en formato Word grabada en un CD y su respectiva traducción al castellano en versión escrita, en caso corresponda.

**12.3.4 Historieta en lengua originaria o castellana**
Los trabajos serán elaborados con un mínimo de diez (10) viñetas y un máximo de veinte (20), considerando a criterio del estudiante el número de viñetas por hoja. Los participantes adjuntarán una versión escaneada grabada en un CD.

**12.3.5 Ensayo escrito en lengua originaria o castellana**
Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y con la siguiente extensión: mínimo dos (02) páginas y máximo cinco (05). Los participantes adjuntarán una versión digital en formato Word grabada en un CD y su respectiva traducción al castellano en versión escrita, en caso corresponda.

## 13. EVALUACIÓN

**13.1.** Criterios:
Es responsabilidad del jurado calificador de cada etapa, realizar la evaluación y calificación de los trabajos de cada categoría que corresponda, teniendo en cuenta los criterios de evaluación (Anexo N° 2), adjuntos a estas bases, así como el llenado de la Ficha de Evaluación (Anexo N° 3).

Para la calificación se deben considerar los valores señalados en la siguiente tabla de escala de medición:

| CALIFICACIÓN | VALORES | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| **Logro destacado** | 4 | Evidencia un nivel superior a lo esperado. Cumple con todos los criterios, más allá de lo esperado. |
| **Logro esperado** | 3 | Evidencia el nivel esperado, demostrando cumplir de manera satisfactoria con todos los criterios. |
| **En proceso** | 2 | Está próximo o cerca al nivel esperado, pero algunos de los criterios están aún en proceso de lograrse. |
| **En inicio** | 1 | Muestra un nivel mínimo de logro respecto de lo esperado. Evidencia dificultades en cumplir con los criterios esperados. |

**13.2.** Sobre el proceso de evaluación:

a) Para realizar la exposición de los trabajos, los participantes se registrarán de acuerdo a su categoría. El jurado calificador de cada etapa, deberá previamente, haber revisado y evaluado los trabajos inscritos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación acorde con cada categoría (Anexo N° 2).
b) Cada alumno tendrá un tiempo máximo de cinco (05) minutos para la exposición de su trabajo y cinco (05) minutos para responder las preguntas del jurado calificador en cada una de las etapas. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada participante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.
c) Posteriormente, el jurado calificador procederá a completar la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3) e ingresará

los resultados en la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4), los cuales serán entregados a la Comisión Organizadora.

## 14. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

**14.1** El registro de participantes a la etapa UGEL deberá realizarse a través del Sistema de Concursos Escolares – SICE, en la página web del Ministerio de Educación (http://www.MINEDU.gob.pe/jma/).
Para ello, la o el director de la Institución Educativa, o quien designe, podrá ingresar al SICE con su usuario y contraseña del SIAGIE y podrá descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de los participantes.

Cabe precisar que una vez realizado el registro de los participantes se deberá imprimir la Ficha de Inscripción del SICE (Anexo N° 1) y remitirla a la UGEL correspondiente debidamente firmada y sellada por el director de la Institución Educativa.

## 15. GANADORES

Se declararán ganadores de cada etapa, a quienes hayan obtenido los puntajes más altos en su Ficha de Evaluación Consolidada (Anexo N° 4). El ganador del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018 de cada categoría y etapa será determinado por los criterios de evaluación establecidos en los numerales anteriores.

## 16. RECONOCIMIENTO

**16.1.** Las comisiones organizadoras de la primera, segunda y tercera etapa serán los responsables de gestionar y otorgar diplomas de reconocimiento a los estudiantes ganadores y a sus docentes asesores en cada categoría.

**16.2.** Los estudiantes que ocupen el primer puesto de cada categoría en la etapa nacional, serán premiados con una medalla, un diploma y un premio pecuniario de S/ 6000,00 (seis mil y 00/100 soles).

**16.3.** Los estudiantes que ocupen el segundo y tercer puesto de cada categoría en la etapa nacional, serán reconocidos con una medalla y un diploma de reconocimiento.

**16.4.** La entrega del premio pecuniario se hará en el mes de enero 2019, de acuerdo con la correspondiente autorización y asignación del calendario de compromisos 2018.

**16.5.** Serán reconocidos con Resolución Ministerial de felicitación y/o agradecimiento los docentes de aula del área de comunicación que asesoraron a los estudiantes que hayan ocupado los tres (03) primeros lugares de cada categoría, para lo cual, la Dirección General de Educación Básica Regular, se encargará de gestionar la emisión de dicha Resolución, incluyendo el detalle de los datos personales para su correcta identificación. En el caso de docentes de la Carrera Pública Magisterial, se contará además con el informe de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED), a solicitud de la Dirección General de Educación Básica Regular, debidamente sustentado.
Recibirán esta felicitación y/o agradecimiento solamente aquellos docentes de instituciones educativas públicas o privadas que hayan sido debidamente acreditados a través de la credencial (Anexo N° 09) emitida por el director de su Institución Educativa y se haya verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 9.1 de las Bases.

## 17. FINANCIAMIENTO

**17.1.** En la etapa nacional el Minedu asumirá los gastos de traslado, alojamiento y alimentación de los participantes desde el lugar de origen a la sede nacional.

**17.2.** Es importante precisar que en ninguna de las etapas del desarrollo del concurso se asumirán los gastos del traslado de familiares o personas externas al concurso. El

Minedu en la etapa nacional solo asumirá los gastos de los docentes asesores y de los estudiantes.

## 18. DIVULGACIÓN DE TRABAJOS PREMIADOS

**18.1.** Los trabajos ganadores del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018, serán editados y publicados en la página web del Ministerio de Educación al año siguiente de realizado el premio.

## 19. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

**19.1.** En cada etapa del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018, el fallo del jurado calificador será **inapelable**.

**19.2.** Los aspectos operativos de organización y ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018 no previstos en las bases serán resueltos por las DRE y UGEL, en sus jurisdicciones respectivas, mediante normas específicas de acuerdo con su realidad.

**19.3.** La participación al referido Premio Nacional supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

## 20. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018 comunicarse a los siguientes contactos:

**Ministerio de Educación**
Correo Electrónico: arguedas@minedu.gob.pe
Teléfono Central 615-5800, anexo 21127.

Para información del concurso ingresar a: http://www.MINEDU.gob.pe/jma/

Dirección General de Educación Básica Regular - VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISACIÓN - DIVISORIA

# PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

## ANEXO N° 1
## FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

**SICE**
*Sistema de Información de participantes para los concursos educativos*

### FICHA DE INSCRIPCIÓN

Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018

| Datos de la Institución Educativa | | | |
|---|---|---|---|
| DRE | | UGEL | |
| Nombre | | | |
| Código Modular | | Tipo de Gestión | |
| Teléfono | | Modalidad | |
| Dirección | | | |
| Región | | Provincia | |
| Distrito | | Correo Electrónico: | |

| Datos del concurso | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del Trabajo | | | |
| Puesto | | Puntaje | |
| Categoría | | Lengua | |
| Pseudónimo | | | |

| Datos del estudiante | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo de Documento | | Número de Documento: | |
| Apellido Paterno | | Apellido Materno | |
| Nombre | | Edad | |
| Nivel | | Grado | |
| Correo electrónico | | Teléfono | |
| Dirección | | | |

| Datos del docente asesor | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo de Documento | | Número de Documento | |
| Apellido Paterno | | Apellido Materno | |
| Nombre | | Cargo | |
| Correo electrónico | | Teléfono | |
| Dirección | | | |

| Datos del padre o apoderado | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo de Documento | | Número de Documento | |
| Apellido Paterno | | Apellido Materno | |
| Nombre | | Parentesco | |
| Correo electrónico | | Teléfono | |
| Dirección | | | |

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN DIGEIBIRA

Nota: La ficha de inscripción debe remitirse firmada y sellada por el Director de la I.E. a la UGEL respectiva de su jurisdicción

Director(a) de la I.E.
Firma y Sello

# PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición). | Mantiene el hilo temático cuidando de no presentar digresiones, repeticiones, contradicciones y vacíos de información. | 04 |
| Creatividad | Narra con originalidad usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto. | Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración. | Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración. | Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de Arguedas y su propuesta de historieta[3]. | Presenta sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad. | 04 |
| | Aplica creativamente recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto | Narra los hechos con singularidad y novedad. | Narra hechos con singularidad, novedad y autenticidad. | Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras. | | 04 |
| | | Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto. | Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto. | Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales). | | 04 |
| Juicio crítico | Narra hechos que muestran la relación del hombre con la naturaleza describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad. | Evidencia en las expresiones que emplea la valoración por la diversidad cultural y lingüística en las obras de JMA y también en su localidad, provincia o región. | Expresa una posición personal, respecto al tema de su texto y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística presentes en las obras de JMA y también en su localidad, provincia, región o país. | Expresa una posición personal, respecto al tema de su historieta y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística presentes en las obras de JMA y también en su localidad, provincia, región o país. | Expresa una posición personal en torno al tema y respecto de la valoración de la diversidad, utilizando argumentos o contra argumentos que sustenten su postura. | 04 |
| | Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación del cuento. | Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación de la fábula. | Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación del cuento. | Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida y obras de José María Arguedas) como base para la creación de la historieta. | Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida, obras y otros textos en relación a José María Arguedas) lo que le permite sustentar con argumentos sólidos sus ideas. | 04 |
| MENSAJE | En su narración transmite un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional. | En la fábula se transmite un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional. | En el cuento se plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional. | Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional. | En el ensayo se plantea un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional. | 04 |
| RECURSOS EXPRESIVOS | Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes considerando las formas discursivas de su lengua originaria | | | | | 04 |

[3] La idea es no dibujar literalmente la secuencia narrativa de una obra de Arguedas sino de "recrear" a través de relaciones de intertextualidad el diálogo entre las obras leídas y la experiencia personal del lector literario, creador de historietas.

BASES 100 - 2018 - MINEDU

# PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

## ANEXO N° 2

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES | | | | | VALOR MÁXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | NARRATIVA ORAL | FÁBULA | CUENTO | HISTORIETA | ENSAYO | |
| Adecuación | Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas y su relación con la cultura local y regional). | Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas y su relación con la cultura local y regional). | Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar la relación del hombre y la naturaleza describiendo un escenario de auténtica singularidad de vida en relación al universo andino de José María Arguedas. | Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema: relacionado con las obras y el universo andino de José María Arguedas. | Ajusta su texto al propósito comunicativo, tema, tipo textual y a las características del género discursivo | 04 |
| | Adapta el uso del lenguaje en su presentación (registro formal) y de su narración oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del Concurso y a los destinatarios. | Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios. | Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios. | Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios. | Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios. | 04 |
| Cohesión y coherencia | Ordena los hechos en relación al tema y a una estructura narrativa que permite su comprensión, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria. | Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la fábula. | Organiza la información en párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades. | Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta. | Desarrolla sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo del ensayo ampliando la información, argumentando de forma pertinente y haciendo uso de normas y referencias bibliográficas. | 04 |
| | Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje. | Plantea hechos que se relacionan unos con otros en torno a un tema de acuerdo con el propósito comunicativo y con la estructura narrativa. | Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias del cuento. | Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en torno al tema, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones ni vacíos de información. | Organiza y jerarquiza las ideas en párrafos, estableciendo diversas relaciones lógicas a través de un conjunto variado de referentes, conectores y otros marcadores textuales. | 04 |
| | | Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo. | Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo. | Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que otorgan claridad y sentido a su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo. | Utiliza recursos gramaticales y ortográficos que otorgan sentido a su texto. Aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo en el caso de la lengua originaria. | 04 |

Dirección General de Educación Básica y Especial VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACION DIGEIBIRA

BASES 100-2018 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

**ANEXO N° 3**

**FICHA DE EVALUACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL JURADO CALIFICADOR**

ETAPA : _____ CATEGORÍA : _____

| CÓDIGO | TÍTULO DEL TRABAJO | SEUDÓNIMO | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ADECUACION | COHESIÓN Y COHERENCIA | CREATIVIDAD | JUICIO CRÍTICO | MENSAJE | RECURSOS EXPRESIVOS | PUNTAJE TOTAL |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACION

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

JURADO CALIFICADOR N° _____: _____ _____

(Nombres y Apellidos) Firma

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a su interlocutor. | | | | | 04 |
| **PUNTAJE MÁXIMO** | 44 | 44 | 44 | 48 | 40 | |

Dirección General de Educación Básica Regular - VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISACION - VIMEIBIRA

BASES 100 - 2018 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

**ANEXO N° 4**

**FICHA DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA DEL JURADO CALIFICADOR**

**ETAPA** : _____ **CATEGORÍA** : _____

| CÓDIGO | TÍTULO DEL TRABAJO | SEUDÓNIMO | JURADO | | | PUNTAJE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 01 | 02 | 03 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACION DIGEIBIRA

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

_____ _____ _____

**Jurado N° 1 (Firma)** **Jurado N° 2 (Firma)** **Jurado N° 3 (Firma)**

BASES 100-2018 -MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

ANEXO N° 5

INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

DATOS GENERALES:

- DRE / UGEL:
- RESPONSABLE DEL CONCURSO:
- TELEF.:
- CORREO ELECTRÓNICO:

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA:

ACCIONES REALIZADAS:

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA REGIONAL:

PARTICIPANTES DEL CONCURSO EN LA ETAPA REGIONAL:

JURADO CALIFICADOR:

RESULTADOS:
- LOGROS
- DIFICULTADES

SUGERENCIAS:

_____
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN RECIBIDO

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

BASES 100 - 2018 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

**ANEXO N° 6**

**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES (II.EE. / EBA - EBR)**

**DRE :** _____

**UGEL :** _____

**II.EE. / EBA – EBR:** _____

**GESTIÓN: Pública** _____ **Privada** _____

| Total de estudiantes de la IIEE/EBA-EBR | Total de estudiantes participantes | Porcentaje de participación |
|---|---|---|
| | | |

| CATEGORÍAS | Total de estudiantes participantes |
|---|---|
| Narrativa oral en lengua originaria | |
| Fábula en lengua originaria o castellana | |
| Cuento en lengua originaria o castellana | |
| Historieta en lengua originaria o castellana | |
| Ensayo escrito en lengua castellana u originaria | |
| **Total general** | |

* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBA-EBR, a su UGEL respectiva.

Fecha

_____

Presidente de la comisión organizadora de la IIEE / EBA-EBR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN DIGEIBIRA

Dirección de Educación Básica Regular VISACIÓN

BASES 100 - 2018 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

**ANEXO N° 7**

**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA ETAPA (SISTEMATIZADO POR LA UGEL)**

DRE : _____

UGEL : _____

| Gestión | NÚMERO DE IIEE / EBA-EBR DE LA UGEL | NÚMERO DE IIEE/ EBA-EBR PARTICIPANTES | Porcentaje de participación |
|---|---|---|---|
| Pública | | | |
| Privada | | | |
| TOTAL | | | |

| Gestión | Total de estudiantes de la UGEL | Total de estudiantes participantes | Porcentaje de participación |
|---|---|---|---|
| Pública | | | |
| Privada | | | |
| TOTAL | | | |

| CATEGORÍAS | Total de estudiantes participantes |
|---|---|
| Narrativa oral en lengua originaria | |
| Fábula en lengua originaria o castellana | |
| Cuento en lengua originaria o castellana | |
| Historieta en lengua originaria o castellana | |
| Ensayo escrito en lengua castellana u originaria | |
| **Total general** | |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACION FIRMADIRA

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

* Esta ficha consolidada será remitida por cada UGEL a la DRE y al Minedu.

Fecha

_____

Presidente de la comisión organizadora de la UGEL

BASES 100 - 2018 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

**ANEXO N° 8**

**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA ETAPA (SISTEMATIZADO POR LA DRE)**

DRE : _____

UGEL : _____

PARTICIPANTES: _____

| | Número de IIEE / EBA-EBR de la zona | Número de IIEE / EBA-EBR participantes | Porcentaje de participación |
|---|---|---|---|
| Públicas | | | |
| Privadas | | | |
| TOTAL | | | |

| Categorías | Total de estudiantes de la zona | Total de estudiantes participantes | Porcentaje de participación |
|---|---|---|---|
| Públicas | | | |
| Privadas | | | |
| TOTAL | | | |

| CATEGORÍAS | Total de estudiantes participantes |
|---|---|
| Narrativa oral en lengua originaria | |
| Fábula en lengua originaria o castellana | |
| Cuento en lengua originaria o castellana | |
| Historieta en lengua originaria o castellana | |
| Ensayo escrito en lengua originaria o castellana | |
| **Total general** | |

* Esta ficha consolidada será remitida por cada DRE al Minedu.

Fecha

_____

Presidente de la comisión organizadora de la DRE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN DIGEIBIRA

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

BASES 100-2018 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

**ANEXO N° 9**

**Foto del Estudiante (sellada)**

# CREDENCIAL

EL O LA DIRECTOR/A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ..... CON CÓDIGO MODULAR..... DE LA UGEL .....

QUIEN SUSCRIBE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:

.....

Es estudiante regular de nuestra institución del .....GRADO de secundaria, con código de matrícula N°....., DNI .....quien tiene como docente asesor de aula del área de Comunicación a:

.....

Bajo la condición laboral de ..... (indicando junto a la misma su código modular, de corresponder) ..... y DNI N° ..... .

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa Nacional del **Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas 2018**

VISACION

| DIRECTOR (A) DE LA UGEL | DIRECTOR (A) DE LA IE |
|---|---|
| Firma y Sello | Firma y Sello |

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

Nota: El docente acreditado deberá contar con título pedagógico además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.

BASES 100-2018 -MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2018

**ANEXO N° 10**

**Foto del Estudiante (sellada)**

# CREDENCIAL

EL O LA DIRECTOR /A DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA ..... CON CÓDIGO MODULAR..... DE LA UGEL ....., DRE..... QUIEN SUSCRIBE ACREDITA A: .....

Como estudiante regular de nuestra institución del .....GRADO del CICLO ....., con código de matrícula N°....., DNI N° .....quien tiene como docente de aula del área de Comunicación a:

.....

Bajo la situación laboral de ..... (nombrado/contratado),con código modular N°..... , cargo .....y DNI N°..... .

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa Nacional del **Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2018.**

DIRECTOR (A) DE LA UGEL
Firma y Sello

DIRECTOR (A) DE LA IE
Firma y Sello